



Asamblea General Consejo de Seguridad

Distr. general
16 de enero de 2013
Español
Original: inglés

Asamblea General
Décimo período extraordinario de sesiones
de emergencia
Tema 5 del programa
Medidas ilegales israelíes en la Jerusalén
Oriental ocupada y el resto del Territorio
Palestino Ocupado

Consejo de Seguridad
Sexagésimo octavo año

Cartas idénticas de fecha 15 de enero de 2013 dirigidas al Secretario General y al Presidente del Consejo de Seguridad por el Observador Permanente del Estado de Palestina ante las Naciones Unidas

Como seguimiento a mis cartas anteriores, la más reciente de fecha 10 de enero de 2013, por la presente quisiera señalar a su atención la crítica situación existente sobre el terreno en el Territorio Palestino Ocupado, incluida Jerusalén Oriental, el territorio que constituye el Estado de Palestina y que ha estado bajo ocupación militar israelí durante más de 45 años. Las políticas y prácticas ilegales de Israel continúan causando sufrimientos y la pérdida de vidas y propiedades a la población civil de Palestina, una población cuyos derechos humanos están siendo innegablemente violados de manera sistemática y flagrante por la Potencia ocupante en lo que en muchos casos constituyen crímenes de guerra.

En los últimos días, varios jóvenes palestinos han perdido la vida como consecuencia de la brutalidad de la ocupación, ya que los soldados israelíes continúan usando una fuerza excesiva, como la utilización de munición real contra civiles desarmados e indefensos, incluso contra quienes participan en protestas contra la Potencia ocupante. Hoy, 15 de enero, las fuerzas de ocupación israelíes mataron a un palestino de 17 años, Samir Ahmad Awad Abdulrahim, en la localidad de Budrus. Murió tras recibir cuatro disparos de bala en la cabeza, el pecho y una pierna cuando las fuerzas de ocupación dispararon contra él y otros varios jóvenes que protestaban por una incursión israelí cerca de una escuela secundaria de la localidad en una zona cercana al muro, que ha sido construido por la Potencia ocupante en las tierras de la localidad y contra el que los residentes palestinos de Budrus han estado manifestándose en forma pacífica y no violenta desde hace años, con gran peligro y costo para las vidas de los civiles, que han sufrido diversas muertes y heridas debido al uso excesivo de la fuerza por parte de Israel.



Dos jóvenes palestinos también fueron abatidos recientemente por las fuerzas israelíes de ocupación en la Franja de Gaza, cerca de la frontera, en la zona donde murieron otros tres palestinos y por lo menos 30 resultaron heridos desde el cese del alto el fuego tras la agresión militar israelí de noviembre de 2012. El viernes 11 de enero, soldados israelíes dispararon contra Anwar Muhammad Al-Mamlouk, de 22 años, y le dieron muerte en una zona ubicada al este del campamento de refugiados de Jabaliya. A este incidente siguió el asesinato ayer, 14 de enero, de Mustafa Abu Jarad, de 21 años, en la ciudad de Beit Lahiya. La matanza de estos civiles constituye una violación del Cuarto Convenio de Ginebra y del derecho humano a la vida, y pone de relieve la necesidad de obligar a Israel, la Potencia ocupante, a que respete el derecho internacional humanitario y las normas internacionales de derechos humanos para proteger a la población civil palestina sujeta a su ocupación y garantizar su seguridad y bienestar.

Hoy también debo señalar a su atención los últimos acontecimientos sobre el terreno en relación con la provocadora declaración de Israel de que se propone seguir adelante con sus planes ilegales de construcción de más de 3.000 unidades de vivienda en la zona denominada "E1", al este de la Jerusalén Oriental ocupada, una zona de tierras palestinas confiscadas de 10,36 km² en el centro de la Ribera Occidental. En repetidas ocasiones hemos llamado la atención de la comunidad internacional sobre este asunto crítico, y seguimos instando a que se adopten medidas serias, incluso en el Consejo de Seguridad, para ejercer presión sobre la Potencia ocupante a fin de que revoque su decisión y cese todas las actividades de asentamiento en el Territorio Palestino Ocupado, incluida Jerusalén Oriental.

El viernes 11 de enero, más de 200 activistas palestinos de toda Palestina se reunieron en la zona "E1" para protestar pacíficamente contra la ocupación y, específicamente, contra la colonización destructiva e ilegal de tierra palestina llevada a cabo por Israel mediante la construcción de asentamientos. Allí los activistas levantaron tiendas de campaña y establecieron la localidad de Bab Al-Shams (Puerta del Sol). El comunicado emitido por los activistas conjuntamente con la realización de este acto popular de resistencia pone de relieve el carácter pacífico y no violento de sus acciones, basadas en normas y principios jurídicos internacionales que afirman, entre otras cosas, el derecho del pueblo palestino a la libre determinación y a la libertad y el derecho a defender su tierra contra la usurpación de la Potencia ocupante. En este sentido, los activistas declararon, entre otras cosas que durante décadas, Israel ha practicado una política de hechos consumados sobre el terreno mientras la comunidad internacional permanecía en silencio frente a estas violaciones. Ha llegado la hora de cambiar las reglas del juego y de que seamos nosotros quienes determinemos los hechos sobre el terreno, el de nuestra propia tierra.

Lamentablemente, Israel respondió a este legítimo acto no violento de protesta política con sus típicos despliegues de fuerza excesiva y arrogancia, enviando a sus tropas de ocupación a desalojar a los activistas de la zona. Los soldados israelíes utilizaron la fuerza para retirar a los manifestantes, por lo que algunos de ellos resultaron heridos. A esto siguieron provocadores anuncios de funcionarios israelíes, entre ellos el Primer Ministro, que declaró que no permitirían que nadie se interpusiera entre Jerusalén y Maale Adumim. Se impone señalar aquí que Maale Adumim es un asentamiento israelí establecido en el Territorio Palestino Ocupado por Israel en deliberada y grave contravención del derecho internacional, por lo que constituye un crimen de guerra. De manera similar hoy, 15 de enero, cuando decenas

de otros manifestantes palestinos intentaron volver a Bab Al-Shams, las fuerzas de ocupación les obstruyeron el acceso por la fuerza y arrestaron a varios civiles. Aquí nos hacemos eco de los llamamientos, entre ellos el suyo, a respetar el derecho del pueblo palestino de manifestarse pacíficamente.

Advertimos a la comunidad internacional una vez más acerca de los peligros de la situación actual, e instamos a una acción colectiva seria, sobre todo por parte del Consejo de Seguridad, para hacer frente a estas permanentes violaciones de los derechos del pueblo palestino y la constante colonización de sus tierras por parte de Israel, la Potencia ocupante. Debe exigirse de manera inequívoca a Israel que cese completamente y de inmediato todas sus actividades de asentamiento en el Territorio Palestino Ocupado, incluida Jerusalén Oriental. La comunidad internacional debe encontrar la voluntad política para hacer frente a esta situación crítica de modo de obligar a Israel a detener su campaña de asentamientos y respetar el derecho internacional. De ello dependen la viabilidad del Estado de Palestina y las perspectivas políticas y físicas de alcanzar la solución biestatal sobre la base de las fronteras anteriores a 1967.

Esta carta se suma a nuestras 449 cartas anteriores sobre la crisis que afecta al Territorio Palestino Ocupado, incluida Jerusalén Oriental, desde el 28 de septiembre de 2000. Las cartas citadas, fechadas entre el 29 de septiembre de 2000 (A/55/432-S/2000/921) y el 10 de enero de 2013 (A/ES-10/576-S/2013/14), constituyen una relación básica de los crímenes cometidos por Israel, la Potencia ocupante, contra el pueblo palestino desde septiembre de 2000. Israel, la Potencia ocupante, debe responder por todos estos crímenes de guerra, actos de terrorismo de Estado y violaciones sistemáticas de los derechos humanos cometidos contra el pueblo palestino, y sus autores deben ser llevados ante la justicia.

Le agradecería que tuviera a bien hacer distribuir la presente carta como documento del décimo período extraordinario de sesiones de emergencia de la Asamblea General, en relación con el tema 5 del programa, y del Consejo de Seguridad.

(Firmado) **Riyad Mansour**
Embajador
Observador Permanente del Estado de Palestina
ante las Naciones Unidas